



BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS
Credencial N° 212

**ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS EDWINBOADA S.A.**

A C T A N o . 4

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de marzo del año dos mil veinte, en el local de la Compañía BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS EDWINBOADA S.A. Ubicado en la calle Tomas Bermur N39-337 y Francisco Urrutia, de esta ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas, se instala la Junta General Universal ordinaria de Accionistas, actúa como Secretaria Ad hoc la señora PIEDAD XIMENA DEL CARMEN LARA LEON y como Presidente la Sra. YOLANDA JEANETTE CRUZ RUANO. La señora presidente solicita a la señora secretaria tomar nota de los socios concurrentes, quien efectúa la confirmación de la presencia de los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Edwin Edmundo Boada Mejia.	\$700.00	700	87.50
Edmundo Federico Boada Puga.	\$100.00	100	12.50
TOTALES	\$800.00	800	100

Después de haber constatado el quórum reglamentario y encontrarse el cien por ciento del capital social en la Junta, se procede a dar lectura los puntos a tratarse.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente año 2019.
2. Conocimiento y aprobación del Informe anual de Comisario año 2019.
3. Conocimiento y aprobación de Balances ejercicio económico año 2019.
4. Conocimiento, aprobación y destino de las utilidades ejercicio 2019.
5. Conocimiento y aprobación Aportes de Accionistas para futuras capitalizaciones, y Cálculo Actuarial.

Con relación al primer punto del orden del día, toma la palabra la señora Presidente y solicita a la señora secretaria Ad Hoc, se de lectura en forma íntegra al Informe de Gerente presentado por el señor ING. EDWIN EDMUNDO BOADA MEJIA. La señora secretaria en efecto da lectura en su totalidad al informe de Gerente. Finalizada la lectura del informe la Junta General de Accionistas delibera por breves minutos y resuelve aprobar por unanimidad de votos el Informe de Gerente correspondiente al ejercicio 2019.

En mención del punto número dos del orden del día, por secretaria se procede a dar lectura al informe de Comisario por el ejercicio económico 2019, presentado por la Ing. MILAGROS MORALES SANTANDER. Luego de cortas deliberaciones, los accionistas aprueban por unanimidad el informe de Comisario por el ejercicio económico 2019.



Licencia Profesional 17-5333

Edwin Boada Mejía
Credencial N° 147

En lo referente al tercer punto del orden del día relacionado con la Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019, toma la palabra el señor ING. EDWIN BOADA MEJIA en su calidad de GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA y manifiesta: Como es de su conocimiento señores accionistas BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS EDWINBOADA S.A. nuestra empresa, el ejercicio económico 2019 es el primer año completo que operamos como empresa en el mercado nacional, luego de migrar de la empresa como persona natural a la Compañía como persona jurídica, lo que nos permitió consolidar nuestra presencia en el mercado y completar nuestra cartera de clientes. A pesar de la crisis generalizada en nuestro país pudimos, mediante gestión administrativa, obtener resultados positivos con cifras generales que presentamos a continuación: Con unos Ingresos netos operacionales de US D 393.755,08, y unos gastos totales de US D 366.751,45, pudimos obtener y vamos a declarar a los organismos de control una utilidad de US D 27.003,63, lo que representa un 7% sobre los ingresos totales, cifra que si bien es cierto no es la ideal para que nuestra empresa sea rentable; sin embargo, nos ha permitido cumplir a tiempo con todas nuestras obligaciones. Estos resultados han sido presentados en los Balances de Situación y Pérdidas y Ganancias de BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS EDWINBOADA S.A. para su aprobación por parte de la Junta de Accionistas. Los Balances de Situación y Resultados como sus respectivos anexos se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la empresa. Con relación a los Balances presentados, la Junta delibera por un corto tiempo y resuelve por unanimidad de votos aprobar los Balances de la empresa por el ejercicio económico 2019 en su totalidad y sin observaciones.

Con relación al punto cuatro del orden del día, referente a conocer y decidir el destino de la utilidad del ejercicio 2019, igualmente toma la palabra el señor Gerente y representante legal de la empresa y manifiesta: Señores accionistas al ser el segundo año de operación de nuestra empresa necesitamos capitalizarnos a la brevedad posible, por lo tanto mociono que las utilidades del ejercicio económico 2019, luego de participación a trabajadores USD 4.050,54, luego de provisión para Impuesto a la Renta causado de USD 7.793,82, y la correspondiente provisión de Reserva Legal por USD 1.515,93 que nos da un total remanente de USD 13.643,34, sea este valor acumulado en una cuenta contable denominada Utilidades de ejercicios anteriores. La Junta General de Accionistas delibera durante pocos minutos, y resuelve aprobar por unanimidad de votos, que el remanente de utilidad correspondiente al ejercicio 2019 por la suma de USD 13.643,3 sea acumulada en la cuenta Utilidades de ejercicios anteriores, al tiempo que recomiendan al señor Gerente y representante legal de la compañía, autorice al Contador General de la empresa realizar los correspondientes registros contables.

En lo que tiene que ver con el quinto punto del orden del día, igualmente toma la palabra el señor Gerente y Representante legal de la empresa y manifiesta: los Aportes de accionistas para futuras capitalizaciones por un valor de \$ 20.000,00 que presenta la Contabilidad de la empresa, por falta de decisión no pudieron ser capitalizados en el ejercicio 2019; considerando que sigue existiendo la intención de los accionistas para aportar y capitalizar en forma proporcional a sus acciones, sugiero a la Junta autorizar la devolución a los accionistas de los \$ 20.000,00 referidos, al tiempo que comprometamos a los señores accionistas a que durante el tercer trimestre del año 2020, ejecuten depósitos en numerario de aportaciones definitivas para capitalización, misma que se concretará mediante escritura pública en el último trimestre del año 2020. De otro lado el señor Gerente manifiesta que efectivamente por ser nuestra empresa nueva y con el fin de ser cautos en los gastos no se efectuó en el ejercicio 2019 la contratación del Cálculo Actuarial, situación que pone en conocimiento de la Junta para su aprobación. La Junta delibera por breves minutos al tiempo que deciden aprobar por unanimidad de votos primero: la Devolución a los Accionistas de los \$ 20.000,00 actualmente registrados como Aportes para Futuras Capitalizaciones, autorizando a Gerencia se lo ejecute de acuerdo a disponibilidad en el segundo trimestre del año 2020, al tiempo que los accionistas se comprometen a depositar en numerario en el tercer trimestre del año 2020 sus aportaciones definitivas para capitalización. Autorizando a Gerencia que al inicio del cuarto trimestre del año 2020 inicie los trámites correspondientes para ejecutar el aumento de capital de BM AJUSTES AJUSTADORA DE SINIESTROS



Licencia Profesional 17-5333

Edwin Boada Mejía
Credencial N° 147

EDWINBOADA, S. A.; y, segundo: La Junta declara conocer y aprobar que por segundo año la empresa no haya contratado los servicios de Cálculo Actuarial ejercicio 2019, recomendando a la Gerencia analice tema de contratación a finales del ejercicio 2020.

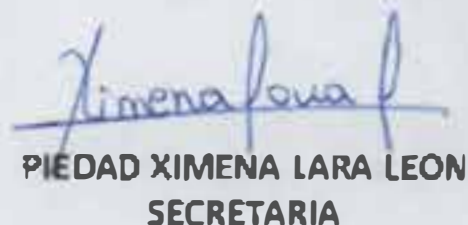
Sin tener otro punto que tratar, la señora Presidente de la Junta General y Universal de accionistas, solicita un receso de 15 minutos para que secretaría proceda a redactar el Acta correspondiente de la Junta. Finalizado el receso planteado, la señora secretaria procede a dar lectura del Acta de la Junta Universal de accionistas, misma que es aprobada sin observaciones por unanimidad de votos de la Junta.

Siendo las 14:00 la señora Presidente, da por finalizada la Junta y para constancia firman todos los asistentes en original y una copia con valor de original en la fecha y hora antes señaladas.

La secretaria Ad hoc certifica que en la presente acta de la Junta Ordinaria y Universal de Accionistas signada con el número cuatro fueron tratados los siguientes puntos: -Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente año 2019; - Conocimiento y aprobación del informe de Comisario ejercicio 2019; - Conocimiento y aprobación de Balances ejercicio económico año 2019; - Conocimiento y aprobación del Destino de las utilidades ejercicio 2019, los mismos que fueron aprobados.



YOLANDA JEANETTE CRUZ RUANO
PRESIDENTE



PIEDAD XIMENA LARA LEON
SECRETARIA

LOS ACCIONISTAS



EDMUNDO FEDERICO BOADA PUGA.



EDWIN EDMUNDO BOADA MEJIA.